

Expediente: **843/14**

Carátula: **MENDOZA CARLOS ALBERTO C/ CITRUSVIL S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO

90000000000 - MENDOZA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - ASSAD, HECTOR FABIAN-POR DERECHO PROPIO

27252142091 - CALDEZ, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO

20239307095 - LEDESMA, JORGE EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 843/14



H103225477420

JUICIO: MENDOZA CARLOS ALBERTO c/ CITRUSVIL S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 843/14.

//////////En el día de la fecha presento a despacho informando a V.E. que la resolución dictada en los presentes autos en fecha 9/4/2024 se encuentra notificada a: los letrados intervinientes apoderados y por derecho propio y a la Caja de Previsión y S.S. Abogados y Procuradores, el 10/4/2024. A la demandada CITRUSVIL S.A. en su domicilio real, en fecha 5/12/2024. A la parte actora el día 12/12/2024 mediante cédula. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. DO. DIGITAL: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Con lo informado precedentemente por Prosecretaria, encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, radiquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo - OGAT N° 3. Sirva la presente nota de estilo y remisión.- Firma digital: DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.PDC. 843/14.

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.